

EUROPIANO

Reglamento para los exámenes de Europeoiano

Prefacio

En Europa afortunadamente existe en diferentes países una formación muy completa de pianeros tanto de constructores como de técnicos. Incluso existen por parte estatal o de iniciativa privada exámenes para esta formación.

Así, por tanto no es necesaria una reestructuración ni de la formación ni de su control

Por el contrario en otros países no existe una oferta ni de formación ni de control. Es para esos países para los que este reglamento tiene validez.

Éste permite comparar dentro del marco europeo los conocimientos de técnicos constructores, técnicos de concierto y maestros. Tras aprobar este examen el candidato recibe un diploma emitido por EUROPIANO y con validez en todos aquellos países miembros. Con ello se fortalecen tanto las asociaciones nacionales como EUROPIANO mismo.

1, Niveles de examen.

1, Los conocimientos profesionales de examinan en 5 niveles

I, Técnico Europeo

II, Técnico Pianero

III, Técnico de concierto

IV, Maestro constructor de pianos o

V, Restaurador, constructor de pianos

2, Los dos primeros niveles deben de ser adquiridos uno tras otro y forman una progresión necesaria. Los tres restantes son entre si independientes y pueden ser adquiridos también de forma independiente tras la obtención del nivel II.

3, Entre los exámenes I y II debe de pasar un tiempo mínimo de un año de trabajo. Tras la obtención del nivel II se amplía ese plazo a tres años antes de poder presentarse a los siguientes niveles

2, Candidatos al examen

1, Al examen pueden presentarse todas aquellas personas que posean la nacionalidad de un país perteneciente a la asociación de Europeo en los que no exista una oferta ni de formación ni de exámenes.

2, Sólo se admiten personas mayores de edad.

3, Sólo se admiten personas que hayan recibido algún tipo de formación pianerística o que hayan trabajado durante algún tiempo arreglando o construyendo pianos. Se exigirá igualmente alguna documentación que demuestre esta formación o trabajos.

4, El candidato al examen tendrá que pagar por adelantado las tasas exigidas por el examen.

3, Tribunal de examen

- 1, La Junta directiva de Europeo nombra según el consejo de las organizaciones nacionales un tribunal de examen, el cual agrupa especialistas tanto en pianería como con experiencia en materia de exámenes. Todas las asociaciones nacionales tienen que proponer sus candidatos.
- 2, Este tribunal de examen elige a un presidente y un vicepresidente por el tiempo de dos años.
- 3, Para cada examen se elegirán de examinadores 3 personas de la lista de los miembros del tribunal de examen, donde un examinador tendrá que ser del país donde se efectúe el examen. Los otros dos examinadores provendrán de otros países
- 4, El presidente del tribunal de examen, deberá preparar el examen. Este determina en que lugar se hace y suministra los materiales e instrumentos necesarios para el desarrollo del examen.
- 5, Los examinadores corrigen el examen y expenden las calificaciones. Todas y cada una de las secciones del examen han de lograr la puntuación mínima indicada.
- 6, Los examinadores recibirán el reembolso de los gastos de viaje, alojamiento y manutención y un extra que será determinado por Europeo.

4, Contenido del examen

- 1, El examen tendrá una parte teórica escrita y otra práctica. La duración y calificación de cada una se determina según los diferentes niveles.
- 2, En la parte teórica escrita del examen se examinan conocimientos de la teoría de la pianería.
- 3, En la parte práctica del examen se examinan los conocimientos y la habilidad del candidato en la construcción y reparación de pianos

4, Según aumente el nivel aumentará el contenido y la dificultad del examen, De que forma esto sucede se describe en el apéndice.

5, Calificaciones / Diploma

- 1, Tras aprobar el examen (con obtención en todas las partes de la puntuación mínima) recibirá el examinante las cualificaciones/ diploma.
- 2, Además recibe un documento en el que se halla un listado de todos los niveles y se indica que niveles se han alcanzado.
- 3, Todos aquellos miembros de las asociaciones nacionales que hayan realizado este examen recibirán un documento de técnico idéntico.

6, Validez

- 1, Este reglamento de los exámenes fue ratificado por la asamblea consultiva de los delegados nacionales de Europeo y se aplicará a todos los países miembros.
- 2, Todos los países que se incorporen a Europeo reconocen y acatan este documento.

Apéndice 1

Contenido de los exámenes

En los diferentes niveles se examinan diferentes requisitos.

En este catalogo se da un listado tanto de preguntas teóricas como de ejercicios prácticos para los diferentes niveles.

Esta lista podrá ser modificada (añadiendo o eliminando elementos de su contenido) por los miembros de la comisión de exámenes.

Nivel 1 Técnico Europeo

Parte teórica (duración máxima: 1 hora)

Preguntas sobre fundamentos de la acústica, materiales, pianería (práctica y teórica) y presupuestado de pequeñas reparaciones.

Parte práctica: (duración máxima: 4 horas)

Afinación de un piano vertical (2 horas, este punto se preguntará siempre)

Otras posibilidades adicionales son:

Cambiar chapa de tecla

Cambiar una cuerda (Bordón de de acero)

Cambiar un mango o cabeza de martillo

Arreglar una tecla

Guarnecer una tecla o un elemento de mecánica

Guarnecidos y ejes

Regulación.

Nivel 2 Técnico Pianero Europeo

Parte Teórica: (duración máxima 8 horas)

Preguntas sobre acústica, materiales, pianería (práctica, teórica y construcción), presupuestado y economía, así como redactado de cartas e informes en el idioma del país del examen.

Parte práctica: (duración máxima 24 horas)

Afinación de un piano vertical, este punto se preguntará siempre)

Confeción de un maniquí de mecánica de piano vertical

Arreglo de una mecánica y regulación de un piano.

Apéndice 2

Instrucciones para la preparación de un examen.

1, Todos los candidatos tienen que matricularse en la secretaría general del presidente de la comisión de exámenes (nombre, apellidos, domicilio y fecha de nacimiento)

2, Las asociaciones nacionales cobran las cuotas de examen y las transfieren a Europeo (solo aquel que ha pagado recibe el certificado)

Instrucciones inmediatas tras acabar el examen:

1, Notificación de quién ha aprobado y quién no (los certificados de los suspendidos se devuelven a la secretaría general del presidente de la comisión de exámenes)

2, Las facturas de:

a, Lugar de convocatoria de examen

b, Viajes de los examinadores

c, Cuotas y honorarios de los examinadores

Se envían indicando la persona (domicilio y dirección bancaria) a la secretaría general del presidente de la comisión de exámenes.

3. De los costes del transporte de los modelos se hace cargo Europeo